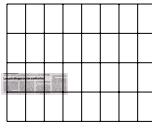


		Tirada: 4.252	Sección: -	
		Difusión: 3.430	Espacio (Cm_2): 148	
		Audiencia: 12.005	Ocupación (%): 16%	
			Valor (€): 271,31	
Cuenca	General		Valor Pág. (€): 1.665,00	
Diaria		25/10/2011	Página: 8	Imagen: No

SANIDAD A través de una reforma de la Ley General de Salud Pública

Los psicólogos serán sanitarios

El pasado 22 de septiembre, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley General de Salud Pública, lo que supone un momento casi histórico para el colectivo de psicólogos, ya que la nueva normativa pasa a reconocer a los profesionales del sector como personal sanitario.

Para que los profesionales pasen a llamarse Psicólogo General

Sanitario, tendrán que aprobar un Máster en Psicología General Sanitaria a su licenciatura o grado. Aunque pueda parecer una simple etiqueta, el colectivo llevaba algo más de ocho años reclamando esta reforma. Desde el Colegio de Psicólogos de Albacete, su presidenta, María Dolores Gómez, reconoce que este paso es el "culmen al esfuerzo"

que se ha venido realizando desde el Consejo General del Colegio.

Cabe recordar que desde que se aprobara la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) en el año 2003, solo los psicólogos clínicos podían ser considerados como sanitarios. Ahora, se "cambia el concepto de la psicología", porque "por fin se

reconoce que esta profesión trata la salud psicológica", afirmó Gómez.

Desde el Colegio de Psicólogos aseguran que ha habido que pasar por muchas dificultades hasta llegar a la situación actual, por lo que la nueva ley, es sin duda un "éxito" que sirve para "consolidar la profesión". A partir de ahora la representante de los psicólogos en Albacete espera que se sigan implantando medidas que ayuden al colectivo a tener unas mejores condiciones para desempeñar sus funciones.

EL DÍA